

17377 ORDEN de 13 de julio de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Tercera Categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión, en concurso de traslado, de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 30 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio siguiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José Luis García Roig.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar (Segovia).
Doña María Inés Romero Montes.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Utrera (Sevilla).
Doña María del Carmen Burdiel Alvaro.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara (Cáceres).
Doña Fuenmaría Blanco Eslava.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha (Teruel).
Don Jaime Balado Yáñez.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Betanzos (La Coruña).
Don Manuel Cristobal Zurdo.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Majadahonda (Madrid).
Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Clemente (Cuenca).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Majadahonda (Madrid).
Doña María Teresa Domínguez Velasco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Clemente (Cuenca).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrejón de Ardoz (Madrid).
Doña María Josefa González Huergo.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Collado-Villalba (Madrid).
Doña Isabel Hierro Hernández-Mora.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalcarnero (Madrid).
Doña Almudena Botella García-Lastra.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz (Madrid).
Doña María Gracia Fernández Morán.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarancón (Cuenca).
Doña María del Pilar González de Rivera y Rodríguez.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Talavera de la Reina (Toledo).
Don Félix Bonilla Clemente.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tomelloso (Ciudad Real).
Doña Inmaculada Rey Zamora.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puente Genil (Córdoba).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Antequera (Málaga).
Doña Ana Calvo Sanzo.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Durango (Vizcaya).
Doña Silvia Nieves Sanz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benidorm (Alicante).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadix (Granada).
Don Santiago Rivera Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz (Albacete).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almagro (Ciudad Real).
Don Francisco Julián Hinojal Gijón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pozoblanco (Córdoba).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coria (Cáceres).
Doña María del Sol García López.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Prat de Llobregat (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vera (Almería).
Don Alfredo García-Tenorio Encinas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Xinzo de Limia (Orense).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castuera (Badajoz).
Doña María José Fernández Fueyo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mondoñedo (Lugo).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pola de Laviana (Asturias).
Doña Domitila García Gallego.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepa (Sevilla).
Don Alfonso González García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tremp (Lérida).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villajoyosa (Alicante).
Doña María Dolores García-Tomasóni Vega.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arucas (Gran Canaria).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guernica-Luno (Vizcaya).
Doña Leonor Sierra Cabezas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bisbal (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lebrija (Sevilla).
Doña María Dolores Romero Pérez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera (Tenerife).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Icod de los Vinos (Tenerife).
Don José Luis Ramos López.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segorbe (Castellón).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Moncada (Valencia).
Doña María Begoña Vesga Gómez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Arenys de Mar (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio (Alava).
Don Antonio Cunill Sola.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Farners (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).
Don Aniceto Gil Pérez.	Excedencia voluntaria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Purchena (Almería).

Quedan excluidas del presente concurso doña María Isabel García Rojas y doña Inmaculada Concepción Ripollés Martínez, por no llevar dos años desde que tomaron posesión en su último destino.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Arcos de la Frontera número 2 (Cádiz), Barbastro (Huesca), Calahorra número 2 (La Rioja), Castropol (Asturias), Cervera número 1 (Lérida), Cornellá número 1 (Barcelona), Cornellá número 3 (Barcelona) nueva creación, Cornellá número 4 (Barcelona) nueva creación, Figueras número 1 (Gerona), Figuras número 4 (Gerona) nueva creación, Gandesa (Tarragona),

Granadilla de Abona número 1 (Tenerife), Güimar (Tenerife), Igualada número 1 (Barcelona), Lalin número 2 (Pontevedra), Logrosán (Cáceres), Los Llanos de Aridane número 2 (Tenerife), Mondoñedo número 1 (Lugo), Muros (La Coruña), Nules número 2 (Castellón) nueva creación, Nules número 3 (Castellón) nueva creación, El Prat de Llobregat número 2 (Barcelona), Puerto del Rosario número 2 (Tenerife), Sagunto número 1 (Valencia), San Bartolomé de Tirajana número 3 (Las Palmas), Tortosa número 2 (Tarragona), Valls número 1 (Tarragona), Valls número 2 (Tarragona), Vilanova i la Geltrú número 1 (Barcelona), Villafranca del Penedés número 2

(Barcelona), Yecla (Murcia), Elda número 4 (Alicante) nueva creación, Cangas de Morrazo número 1 (Pontevedra) y Montoro número 1 (Córdoba).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia. Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

17378 *ORDEN 421/38953/1990, de 18 de julio, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante don Carlos González-Cela Pardo como Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol al Vicealmirante don Carlos González-Cela Pardo.

Madrid, 18 de julio de 1990.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17379 *ORDEN de 4 de julio de 1990 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Badalona de don Juan Mas Barlam, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio Colegiados, y en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio Colegiados de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Primero.-Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 13 de agosto de 1990, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Badalona, adscrita al Colegio de Gerona don Juan Mas Barlam.

Segundo.-Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.-Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Gerona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía. Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

17380 *ORDEN de 4 de julio de 1990 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de don Juan de Arteaga y Piet, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio Colegiados, y en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio Colegiados de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, Este Ministerio acuerda:

Jubilar, con carácter forzoso con efectos del día 28 de julio de 1990, al Corredor de Comercio Colegiado, actualmente en situación de excedencia voluntaria, don Juan Arteaga y Piet.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía. Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

17381 *ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 26 de junio de 1990, que resuelve concurso de provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 26 de junio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio, se resolvió concurso específico 3/1990 para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo a la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 19024 número 1, donde dice: «Puesto de Cese, Auxiliar de oficina nivel 9, Baleares»; debe decir: «Grabador, nivel 10, Barajas».

Página 19025, número 19; donde dice: «Puesto de Cese, Jefe Estudios Area de Ingresos», debe decir: «Administrador de Hacienda grupo 2».

Madrid, 10 de julio de 1990.-P. D., el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

17382 *ORDEN de 12 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 12 de junio de 1990, que resuelve el concurso específico 1/1990, convocado por Orden de 6 de abril de 1990.*

Por Orden de 12 de junio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1990, se resolvió concurso específico 1/1990, convocado por Orden de 6 de abril de 1990.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17232, número de orden 100, puesto de cese, donde dice: «Analista Programador, nivel 18», debe decir: «Jefe de Sección B, nivel 20».

En la página 17234, número de orden 152, a partir de puesto de cese, donde dice: «Personal Operativo Terrestre, 12, E. H., Vigo: Montero Puig, Domingo. 5135775257. A5539, 12», debe decir: «Jefe Provincial Adjunto 3, 19, E. H., Salamanca, Pérez-Accino Picatoste, Ricardo, 0250159702 A5527, 22».

Madrid, 12 de julio de 1990.-P. D., el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17383 *ORDEN de 31 de mayo de 1990 por la que se dispone el cese de doña María Milagros Calle Olmos, como Subdirectora General de la Secretaría General de la Dirección para la Vivienda y Arquitectura.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.